



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

En 2022, 2 mil 458 personas fueron acusadas de delitos contra niñas, adolescentes y mujeres: Godoy

Pág. 15



FGJ CDMX

Vincularon a más de 2 mil por delitos de género en 2022

NOEL F. ALVARAD

La fiscal general de justicia, Ernestina Godoy, así lo destacó al rendir su informe anual

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ha acusado a lo largo del año a dos mil 458 agresores de mujeres donde se encuentran a niñas y adolescentes, destacó en su informe anual la fiscal general de justicia, Ernestina Godoy.

Dentro los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el primero de enero al jueves 15 de diciembre, en el marco de la Declaratoria de Violencia de Género emitida por la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se destacó que un promedio de poco más de seis personas por día presentadas ante los distintos jueces de control del Tribunal Superior de la Ciudad.

En su informe anual señala que luego del cumplimiento de 632 órdenes de aprehensión, así como 1,826 detenciones en flagrancia, llevamos a proceso en este año que termina, a un total de 2 mil 458 personas acusadas de diversos delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

De este número, mil 352 personas fueron imputadas por el delito de violencia familiar, 615 por abuso sexual, 215 por violación y 79 por el delito de feminicidio, 69 más fueron imputadas por el delito de

acoso sexual, 54 por tentativa de feminicidio, 40 por el delito contra la intimidad sexual, 24 por trata de personas y 10 personas por tentativa de violación.

La fiscal destacó que el año 2022 quedará marcado en los anales de la justicia en la Ciudad de México luego de que los ministerios públicos, como verdaderas tribunas, obtuvieron la primera sentencia condenatoria por el delito de violencia familiar cometido reiteradamente por Rodrigo "N" en agravio de su pareja sentimental.

Subrayó que los trabajos de inteligencia, de campo y de gabinete de la Policía de Investigación fueron determinantes para aprehender a dos hombres acusados de ataques sexuales en serie.

Me refiero a Miguel "N" y a Marcelo "N", quienes por sus modus operandi, sus áreas de influencia, fueron identificados como el violador de Periférico y el falso trabajador de la Comisión Federal de Electricidad.

El primero, quien se encuentra relacionado con al menos 31 ataques sexuales, ya fue sentenciado a más de 143 años de cárcel por varios procesos que derivaron de distintas carpetas de investigación.

Otro de los asuntos fue en el sentido de la investigación iniciada por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado, como recordarán, en el estado de Morelos.

Rautel "N" y Vanessa "N" enfrentan ya proceso por su posible participación en los hechos, como lo determinó un juez de control al analizar los datos de prueba que aportamos desde la Coordinación General de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

1,352

PERSONAS FUERON imputadas por el delito de violencia familiar

615

POR ABUSO sexual, 215 por violación y 79 por el delito de feminicidio

Fecha:

24/12/22.

Sección: Seguridad.

Página:

4

metro



■ Randy N es hijo de Sally N, también detenida por el multihomicidio.

Procesado por el caso de la Roma

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez de control vinculó a proceso a Randy N, hijo de Sally N, cuarto detenido por el multihomicidio de la Colonia Roma, en donde murieron los hermanos Jorge y Andrés Tirado, y su tío José Luis, por los delitos de

secuestro agravado en perjuicio de cuatro personas.

En audiencia, el impartidor de justicia calificó de legal la detención y, tras analizar los datos de prueba presentados por el Ministerio Público de la Fiscalía capitalina, determinó vincularlo a proceso.

Además fijó la medida cautelar

de prisión preventiva oficiosa, mientras se desarrollan los cinco meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Las indagatorias llevadas a cabo por la autoridad ministerial establecieron la probable participación del imputado en los hechos ocurridos el pasado 18 de diciembre.

Fecha:

24 / 12 / 22.

Sección:

Ciudad.

Página:

3

Procesan a detenido por el caso de la Roma

ANDREA AHEDO

Randy "N", cuarto detenido por el triple homicidio ocurrido en la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, fue vinculado a proceso por el delito de secuestro agravado durante una audiencia, informó anoche la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

"Las indagatorias llevadas a cabo por la autoridad ministerial, peritos y detectives de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la citada Coordinación General, establecieron la probable participación del imputado en los hechos ocurridos en días pasados en un inmueble ubicado en la Calle Medellín", indicó la Fiscalía.

Randy es identificado como nieto de Blanca "N", quien, de acuerdo con la Fiscalía, mantenía una disputa por el inmueble en el que el domingo fueron localizados los cuerpos de los hermanos Tirado y de su tío, y donde también se rescató a una adulta mayor.

Hasta el momento suman cinco detenidos por estos hechos, la última fue Rebeca "N", a quien se señala de haber retirado dinero de las tarjetas bancarias de las víctimas.

Fecha:

24/12/22.

Sección:

Comunidad.

Página:

15

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Procesan a Randy "N" por secuestro

Un juez vinculó a proceso a Randy "N", cuarto implicado en el homicidio de los hermanos Tirado y su tío José Luis "N".

A través de un comunicado, la Fiscalía dio a conocer que el juez impuso al joven prisión preventiva oficiosa por lo que seguirá encarcelado otros cinco meses, que durará la investigación complementaria.

Randy "N" sería el nieto de Blanca "N", enfermera del hermano de una de las víctimas.

— De la Redacción